



*De conformidad con las condiciones fijadas en el folleto de emisión de la 20ª Emisión de Cédulas Hipotecarias de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia, de fecha de emisión 15 de julio de 1998, en el apartado 2.11.2.- Modalidades de amortización, y dado que ya ha transcurrido más de un año desde la fecha de emisión de los títulos, esta Caja, con la finalidad de regular el adecuado funcionamiento de la liquidez en el mercado, ha procedido a amortizar los días 9 y 11 de febrero, 2.200 y 2.100 títulos respectivamente que tenía en su cartera, por un importe nominal total 430 millones de pesetas, con lo que a partir de esta fecha, la citada 20ª Emisión de Cédulas Hipotecarias está formada por 41.200 títulos, por un importe nominal de 4.120 millones de pesetas.*

*Lo que comunicamos a los efectos oportunos.*

*Un cordial saludo,*

~~MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ PLAZA~~  
~~Director General Adjunto~~